

 Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	CÓDIGO: CSJCF-GD-F04	
	ACUSE DE RECIBIDO: ACUSE DE RECIBIDO PARA LOS DOCUMENTOS ENTRANTES PARA LOS DESPACHOS	VERSIÓN: 2	

Centro de Servicios Judiciales Civil y Familia - Manizales En Apoyo a los Juzgados Laborales del Circuito de Manizales

Acuse de Recibido

FECHA: Viernes 17 de Febrero del 2023

HORA: 3:13:09 pm

Se ha registrado en el sistema, la carga de 1 archivo suscrito a nombre de; Daniel Hassan , con el radicado; 202100176, correo electrónico registrado; danielhassan.abogado@gmail.com, dirigido al JUZGADO 7 DE FAMILIA.

Si necesita comunicarse con el Centro de Servicios, puede hacerlo dentro de los horarios establecidos al teléfono de atención al usuario, (606) 8879620 ext. 11611

Archivo Cargado
LIQUIDCREDITPAULACONSTANCIA.pdf

CÓDIGO DE RECIBIDO: AR-17001-20230217151320-RJC-20347

Manizales, febrero 17 de 2023

Señores

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA

E. S. D.

Referencia: LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

Demandante: PAULA ANDREA DELGADO DÍAZ

Demandado: YIMI GERARDO DÍAZ GARZÓN

Radicado: 2021-176

Proceso: EJECUTIVO DE ALIMENTOS

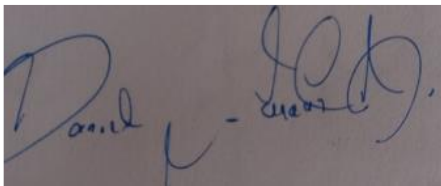
DANIEL HASSAN CARDONA BUITRAGO, identificado como aparece al pie de mi firma, en calidad de apoderado de la demandante en el proceso de la referencia, presento aclaración de la liquidación del crédito radicada en la fecha 16 de febrero de 2023, toda vez que en la misma no se tuvo en cuenta información de abonos realizados por el demandado. Por lo anterior se presenta una aclaración de dicha liquidación con la relación de los abonos realizados, así:

Año	Pensión	IPC	Cuota 25% Pensión	Cuota Extra Jun/Dic		
2022	2.539.516,75	13,12%	634.879	634.879		
2023	2.872.701,35		718.175	718.175		
Mes	Cuotas (Ordinaria + Extraordinaria)	Abonos	Valor Neto	% Interés Mensual	Valor Interés Mensual	Valor Acumulado (Capital + Intereses)
jun-22	943.879	750.000	193.879	0,50%	969,40	194.848,58
jul-22			0	0,50%	974,24	195.822,83
ago-22	309.000	184.000	125.000	0,50%	1.604,11	322.426,94
sep-22	309.000	150.000	159.000	0,50%	2.407,13	483.834,08
oct-22	634.879	250.000	384.879	0,50%	4.343,57	873.056,83
nov-22	634.879	200.000	434.879	0,50%	6.539,68	1.314.475,70
dic-22	1.269.758	350.000	919.758	0,50%	11.171,17	2.245.405,24
ene-23	718.175		718.175	0,50%	14.817,90	2.978.398,48
feb-23	718.175		718.175	0,50%	18.482,87	3.715.056,69
Suma	5.537.747	1.884.000			61.310	
Liquidación del crédito a febrero 2023				3.715.057		
Capital				3.653.747		
Intereses				61.310		
Costas del proceso (7% Capital)				255.762		
Total Adeudado				3.970.819		

Una vez aprobada la liquidación, solicito se autorice el cobro de los títulos judiciales generados a favor de mi poderdante.

Anexo a la presente constancia de envío de este oficio al demandado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78 del Código General del Proceso.

Atentamente,



DANIEL HASSAN CARDONA BUITRAGO

TP: 257.838 C.S.J.

C.C.: 1.053.805.834

LIQUIDACIÓN CRÉDITO 2021-176 Recibidos x



daniel hassan cardona <danielhassan.abogado@gmail.com>

15:08 (hace 0 minutos) ☆ ↶ ⋮

para yimyerardo12796, bcc: paula-delgado583 ▼

Cordial saludo, por medio del presente envío liquidación del crédito correspondiente al proceso 2021-176, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78 del Código General del Proceso.

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail ⓘ



↶ Responder

↷ Reenviar